



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 13 JUN. 2006

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 483 "Química computacional: sistemas complejos",
Dir. Dr. Gustavo Barrera y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Química.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino
crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

R F S U E L V E

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico
correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° 483 "Química computacional: sistemas complejos", Dir. Dr. Gustavo Barrera.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien
corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■309.06


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.